	GESTION JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		1 de 1 Página

RESOLUCIÓN N° 067 DE 2021

(enero 28)

"Por la cual se aprueba el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo número 010 del 2 de diciembre de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto 415 del 07 de marzo de 2016, se adicionó al Decreto 1083 de 2015, todo lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

Que el Decreto 1078 de 2015 contempló en el artículo 2.2.9.1.2.2, los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno en Línea (ahora Política de Gobierno Digital), dentro de los cuales se exige la elaboración por parte de cada entidad de un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Que mediante el Decreto 612 del 04 de abril de 2018 se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado

Que el uso y apropiación de la tecnología debe consolidarse como una estrategia fundamental del instituto, no solo para los procesos misionales, si no también estratégicos, de apoyo y de evaluación.


Que, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se plantea por la vigencia 2021, con el fin de proteger la integridad y garantizar la disponibilidad y confidencialidad de todos los activos de la institución para esta vigencia

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Instituto Superior de Educación Rural ISER para la vigencia 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Instituto Superior de Educación Rural ISER, tiene como objetivo general, proteger la integridad y garantizar la disponibilidad y confidencialidad de todos los activos de la información, alineándolo con las diferentes políticas y planes institucionales.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el

	GESTION JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha
		1 de 1 Página

Instituto Superior de Educación Rural ISER se deberá publicar en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA, la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pamplona, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

El Rector,



MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Proyectó: Darío Guerrero, P.U. Talento Humano